



PS/ 1734

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2021-3-23-0000307

Montevideo, 08 NOV. 2021

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de España, para participar en el "Curso Diseño Curricular", en la ciudad de Madrid, Reino de España, desde el 15 hasta el 19 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que para participar en el citado curso el Jerarca dispuso la concurrencia de una oficial subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que el personal designado deberá estar 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de inicio del curso para realizar las presentaciones y trámites oficiales;

III) que el Gobierno Español brindará una beca por un monto de 30 (treinta) euros diarios, deduciéndose el total de dicha beca en los viáticos a otorgar;

CONSIDERANDO: que la participación en el citado curso es de gran relevancia, ya que es imprescindible contar con personal calificado en Diseño Curricular con el fin de mantener una continua evolución del nivel técnico en el área de Educación y por sobre todo en cuanto al Diseño Curricular, siendo este último fundamental para continuar con los objetivos de la Fuerza Aérea Uruguaya en cuanto a la Educación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder

Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, a la Alférez (TP) Miktai Wurth, para participar en el "Curso Diseño Curricular", desde el 9 hasta el 20 de noviembre de 2021.

2°. Otórgase a la integrante de la misión 9 (nueve) días de viáticos abatidos al 89,56% para la ciudad de Madrid, por un importe diario de U\$S 289,28 (dólares estadounidenses doscientos ochenta y nueve con 28/100) y 2 (dos) días de viáticos abatidos al 40% para la citada ciudad, por un importe diario de U\$S 129,20 (dólares estadounidenses ciento veintinueve con 20/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 2.861,91 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos sesenta y uno con 91/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – Madrid – Montevideo, la suma total de U\$S 780,00 (dólares estadounidenses setecientos ochenta con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", el que se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República